



PROGRAMA DE ACCESO A LOS BENEFICIOS

SOLICÍTALO en ilaging.illinois.gov



El Programa de Acceso a Beneficios ofrece dos beneficios a los adultos mayores y a las personas con discapacidades:

- DESCUENTO EN LA CUOTA DE LA MATRICULA VEHICULAR
- VIAJES GRATUITOS EN SISTEMAS DE TRANSPORTE DE RUTA FIJA

La elegibilidad se determina en función de los ingresos, la residencia, la edad o la discapacidad mediante una solicitud en línea.

REQUISITOS:

Requisitos relativos a la edad:

- Tener 65 años o más antes del 1 de enero del año actual.
- Cumplir 65 años este año.
- Tener 16 años o más antes del 1 de enero del año actual y reunir los requisitos relativos a la discapacidad.

Requisitos relativos a la residencia:

- Debe vivir en Illinois al momento de presentar la solicitud.

Requisitos relativos a los ingresos:

Sus ingresos brutos totales correspondientes al último ejercicio fiscal cerrado deben ser inferiores a

- \$33,562 para un hogar de 1 persona (solo usted), o
- \$44,533 para un hogar de 2 persona (usted y su cónyuge, o usted y un residente adicional que cumpla los requisitos), o
- \$55,500 para un hogar de 3 personas (usted, su cónyuge y un residente adicional que cumpla los requisitos, o usted y dos residentes adicionales que cumplan los requisitos).

NOTA: Debe incluir los ingresos de su cónyuge si está casado(a) y vivían juntos al 31 de diciembre del año pasado. Si su cónyuge falleció el año pasado, presentará la solicitud como soltero(a) e indicará solo sus ingresos. NO incluya los ingresos de un residente adicional que cumple los requisitos.

Requisitos relativos a la discapacidad:

Para cumplir los requisitos de discapacidad, debe haber cumplido 16 años antes del 1 de enero del año en curso y haber sido declarado **total y permanentemente discapacitado** (según los requisitos del programa) antes del 1 de enero del año en curso.

SOLICÍTALO en ilaging.illinois.gov

**LÍNEA DE AYUDA
PARA ADULTOS
MAYORES:**

Correo electrónico: aging.ilsenior@illinois.gov
1-800-252-8966; 711 (TRS)
(De lunes a viernes, de 8:30 a. m. a 5:00 p. m.)



Síganos en @IllinoisDoA